

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)**

Núm. 4.439/2022

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo del Córdoba (IMDEEC), en sesión extraordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, acuerdo Nº 47/2022.- 5º.- del que se transcribe en su parte dispositiva:

"(...) Nº 47/2022. 5º. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL MÁXIMA DEL PERSONAL LABORAL DEL IMDEEC 2022 TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO-LEY 18/2022, DE 18 DE OCTUBRE.

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó, con los 8 votos a favor de los tres representantes del Grupo Municipal Popular, de la representante del Gru-

po Municipal de Ciudadanos Córdoba, del representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, de la representante del Grupo Municipal PODEMOS y de las dos representantes del Grupo Municipal Socialista, y 1 abstención de la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

ÚNICO. Aprobar, tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre, la masa salarial máxima del personal laboral del IMDEEC para 2022 que asciende a la cantidad de 894.246,39 €, la cual contempla un incremento retributivo global máximo del 3,5% del año 2022 (2% inicial más el 1,5% adicional), todo ello conforme a los límites establecidos en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre, que prevé un incremento adicional al de la Ley 11/2020, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021, así como publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Corporación, en cumplimiento del artículo 103.bis. de la Ley de Bases de régimen local.

(...)"

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

La Presidenta del IMDEEC

Blanca Torrent Cruz

En Córdoba, 8 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.